

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día treinta de agosto de 2023, a las 09:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1. CREDITO EXTRAORDINARIO 1CE/2023 FINANCIADO CON REMANENTE LIQUIDO TESORERIA

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Julián López Vázquez, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1312 09EC D360 3BA3 4E42



(13)1209ECD3603BA34E42

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 25-08-2023

Num. Resolución:

2023/00001176

Insertado el:

25-08-2023